

COMUNICACION DE ACUERDO

SESION ORDINARIA

A.J.D.I./49-2011

FECHA

19 de agosto de 2011

IMPRESIÓN: 21-08-2011

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 2661-2855

Responsable de Ejecución: Dirección General Administrativa- Comisión de Tarifas-

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que por parte de la Comisión de Tarifas se ha remitido a ésta Junta Directiva un modelo de presupuestos para el ejercicio económico del próximo año 2012, tomando como base un incremento proyectado del 10% en relación con el presupuesto vigente de éste año 2011.
- 2- Que dicha propuesta obedece al interés de la Comisión de Tarifas que la Junta Directiva defina el porcentaje a aplicar de incremento para la elaboración del presupuesto para el 2012.
- 3- Que según las estimaciones del Banco Central, para este año la inflación rondará en el orden de un 5,5 a 6%, por lo que siguiendo criterios de equilibrio financiero sin que ello venga en detrimento del sector pesquero, consideran los Señores Directores necesario requerirle a la Comisión de Tarifas presente para la Sesión Ordinaria del próximo jueves 25 la propuesta de formulación del presupuesto para el ejercicio económico del próximo año, basado en dos modelos; uno tomando como base un incremento del 8% y otro con un incremento del 10%.
- 4- Que asimismo dentro de éstas propuestas deberán considerarse además, el incremento por concepto de venta de carné de identificación de pesca deportiva o turística, continental o marina, pasando de US\$13,00 a US\$20,00 las de un mes, y de US\$27,00 a US\$30,00 las de un año; por lo que la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Solicitarle a la Comisión de Tarifas presente en la Sesión Ordinaria del próximo jueves 25 de agosto, dos propuestas para la formulación del presupuesto para el período 2012, una tomando como base un incremento del 8% y otra con un incremento del 10%, en las que se deberán considerar además el incremento por concepto de venta de carné de identificación de pesca deportiva o turística, continental o marina, pasando de US\$13,00 a US\$20,00 las de un mes, y de US\$27,00 a US\$30,00 las de un año .

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

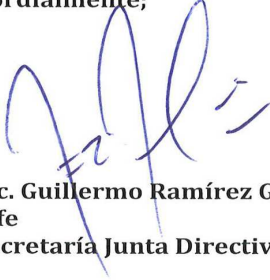


Junta Directiva

AJDIP/305-2011

ACUERDO FIRME

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo --MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

